

CURRÍCULUM VITAE

SAUL CACERES ROMERO

Av. Japón (ex Bertello) 220 Dpto. 101 Ciudad Satélite Santa Rosa - Callao



- **Dirección**
Av. Japón (ex Bertello) 220 Dpto. 101
Ciudad Satélite Santa Rosa - Callao
- **Teléfono**
(01) 5-753185 / 997 478 945
- **Fecha de Nacimiento**
30 de Agosto de 1961
- **Documento Nacional de Identidad**
43369069
- **E-mail**
marino10462019@gmail.com
- **Estado Civil**
Casado
- **Licencia de Conducir**
Categoría A-II-b No: Q43369069

Personal técnico militar en retiro con 31 años de servicio en la **Marina de Guerra del Perú** con experiencia en el sector público y en las siguientes especialidades relacionadas a la electrónica, electricidad, seguridad de personal y de instalaciones asignadas, administración, chofer profesional y control de personal a mi cargo.

CAPACIDAD TECNICA

Técnico con experiencia en seguridad personal e instalaciones públicas, electrónica, electricidad Y conductor profesional de vehículos con licencia: **A - II - B**.

CAPACIDAD ANALITICA

Preparado y capacitado para el desarrollo de actividades bajo presión y funciones de la organización con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

LIDERAZGO

Preparado y capacitado para ejercer funciones de liderazgo con personal a cargo en situaciones de riesgo y alta presión manteniendo la calma para poder analizar y actuar enmarcados dentro de lo que rigen nuestras leyes y por ende nuestra constitución, enseñando siempre con el ejemplo y las buenas costumbres.

RELACIONES INTERPERSONALES

Capacidad y experiencia para realizar actividades y coordinaciones con personal de diversos niveles jerárquicos.

IDIOMAS

Conocimiento del inglés básico.

COMPUTACION

Conocimientos básicos de los programas Power Point, Excel y Word.

LICENCIA DE CONDUCIR

A - II - B con 20 años de experiencia en manejo vehicular particular y profesional.

ESTUDIOS REALIZADOS

- 2020 - 2020 **PROTECTO ONE SECURITY S.A.C.** (Curso de Formación Básica - **SUCAMEC** según directiva N° 006 - 2018 - **SUCAMEC** del 06 al 21 de Noviembre 2020. con una duración de 60 horas Pedagógicas)
considerando las siguientes asignaturas: Constitución y DDHH, Ética en la Seguridad Privada, Normas y Procedimientos de Seguridad, Redacción y Elaboración de Documentos, Atención al usuario e Identificación de personas, Control de la Emergencia y Seguridad de las Instalaciones, Primeros Auxilios, Legislación y Seguridad Privada, Conocimientos de los Sistemas de Alarmas y Comunicaciones, Armas Conocimientos y Manipulación, Defensa Personal
- 2012 - 2012 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA** - Unidad de Mantenimiento Automotriz (Curso de Educación Vial y Comportamiento en el Servicio)
- 2009 - 2009 **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NAVAL - CITEN** (Curso de Supervisión y Administración)
- 2009 - 2009 **CENTRUM** - Centro de Negocios de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU** (Gestión del Potencial Humano, Gestión Logística y Sistema de Control, Gestión Estratégica Empresarial)
- 1998 - 1998 **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NAVAL – CITEN** (Escuela de Avanzada de Radar – Promoción 1998) (Actualización Profesional Técnica de la Escuela de Radar)
- 1996 - 1996 **COMANDANCIA DE LA FUERZA DE SUPERFICIE – MARINA DE GUERRA DEL PERU** (Escuela de Calificación de Superficie año 1996)
- 1993 - 1993 **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NAVAL – CITEN** (curso de **CONTROL AEREO** - Programa Profesional Técnico Complementario)
- 1993 - 1993 **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NAVAL – CITEN** (curso de **SISTEMA DE COMANDO Y CONTROL IPN – 10** Programa Profesional Técnico Complementario)
- 1981 - 1984 **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NAVAL – CITEN** (Escuela Básica de Radar Promoción 1981 – A) (Alumno de la Escuela de Radares para ser graduado como Oficial de Mar 3°)

1980 - 1980 **Academia Pre - Militar Franklin Delano Roosevelt** – Lima – un año completo

1975 - 1979 **G.U.E. POLITECNICO NACIONAL DE VARONES DEL CALLAO** (Industrial)
(Secundaria Completa)

EXPERIENCIA LABORAL

1981 - 2012 Experiencia laboral **31 años de servicios** en la **Marina de Guerra del Perú** perteneciente al sector público, según Resolución Directoral nro. **0367 - 2012 MGP/DGP** de fecha: 07 de junio 2012.

Durante mi estadía en esta gran institución estos son algunos de los trabajos que desempeñe a bordo de los diferentes buques o unidades navales: Técnico supervisor a cargo del Centro de Operaciones de Combate (**C.O.C.**), Operación y Mantenimiento de los sistemas de Radar, Operación y mantenimiento de los sistemas de comando y control de las fragatas misileras, Control aéreo de Aviones y Helicópteros, especialista en Guerra Antisubmarina, especialista en Guerra Antiaérea.

Asesoría a mis jefes inmediatos superiores en la Organización táctica, operativa y estratégica en los diferentes Operativos nacionales e internacionales navales programados, tomando en cuenta que me desenvolvía en el área de operaciones asumía estos cargos con el transcurrir de los años debido a la experiencia ganada en los diferentes grados o niveles de antigüedad.

Durante mi estadía y en el transcurso de mi carrera militar efectué diversas guardias o custodias del personal e instalaciones asignadas como son: centinela en instalaciones de tierra y embarcado, custodia de accesos a instalaciones o dependencias, patrulla o supervisión de puestos de guardia, maestro de armas o encargado del personal de guardia del día, supervisor de todo el personal a cargo de las guardias del día y personal a mi cargo en el trabajo del día a día como supervisor del centro de Comando y Combate

Aparte de las funciones antes descritas se llevaba el control de la parte de Mantenimiento de los diversos equipos a mi cargo, control administrativa y logística vital e importante en toda gestión operativa y otras funciones de menor relieve

Desembarque temporal de los buques y/o unidades navales por motivos supremos: ocasionalmente fui desembarcado por diversos motivos, algunas veces por temas de estudios y otras veces por motivos de emergencia nacional acudiendo a salvaguardar los intereses de la Patria para salvaguardar la pacificación Nacional.

En las épocas de la pacificación Nacional y de crisis interna tuve la oportunidad de Participar en diferentes destacos y operativos en la Capital como en el oriente peruano y alimentado con cursos antisubversivos en zona urbana para patrullar las calles de lima y callao y luego tras seguir otros cursos antisubversivos en zona rural y de supervivencia en a selva con la finalidad de desempeñarme en algunos lugares de nuestra selva asignada a nuestra institución, estas actividades tuvieron lugar a partir de los años 1990 la cual nos dejó una experiencia de vida y el saber que se cumplió con todo acto de justicia en salvaguarda de nuestra Patria siendo relevados por nuevos grupos antisubversivos regresando luego a nuestras unidades base.

Comisiones al extranjero constantes, tanto como participar en Operativos Internacionales como para traer unidades nuevas compradas por nuestro país

La experiencia ganada en esta gran institución tanto en el Perú como en el Extranjero y con diferentes niveles Jerárquicos, Sociales y culturales son invaluable e irreplicable, por lo cual mi agradecimiento eterno y con ganas de volcar todos mis conocimientos en los diferentes ámbitos de mi vida futura

2013 - 2018 **CHOFER PROFESIONAL** Servicio de Transporte Publico Lima - Callao
Empresa: **Svico Latino**

1993 - 2019 **Promotor de Eventos Sociales y Culturales** (actualmente este rubro se encuentra detenido por estado de emergencia)

CARACTERISTICAS PERSONALES

Sociable, alegre, responsable, honesto, proactivo, dinámico, con muchas ganas de seguir aprendiendo y superándome a pesar de la experiencia de los años

HOBBIES

Trotar, caminar, ejercicio diversos diarios
Lectura diversa
Ejecución musical y canto

REFERENCIAS

Marina de Guerra del Perú: - (01) 2078900
Directiva Escuela de Radaristas 81-A MGP: Alfredo Rojas Ortiz – 990 368 393
Empresa de transportes Svico Latino: 989 212 494 – 950 108 090

07 JUN. 2012



CONFIDENCIAL
Resolución Directoral

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Capitán de Fragata

Oficial Secretario de la Dirección General
del Personal de la Marina

Eduardo SILVA Marzuka

00913169

311

Visto el Oficio P.500-342 del Comandante del B.A.P. "MARIÁTEGUI" de fecha 11 mayo 2012, mediante el cual eleva la solicitud del Técnico 1° Rar. Saúl CACERES Romero, identificado con CIP. 01835142 y DNI. 43369069, relacionado al pase a la Situación de Retiro por la causal "A su Solicitud";

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 019-2004 DE/SG de fecha 20 octubre 2004 se aprueba el Texto Único Ordenado de Situación Militar del Personal de Técnicos, Sub-Oficiales y Oficiales de Mar de las Fuerzas Armadas del Perú, en cuyo capítulo IV, artículo 51°, inciso (j), determina la Situación Militar en relación al servicio, estableciendo la causal "A su Solicitud" para efectos del pase a la Situación de Retiro, la misma que ha sido invocada por el citado Técnico;

Que, en el referido Texto Único Ordenado, el artículo 61° determina las limitaciones para el pase a la Situación de Retiro, en las cuales no se encuentra incurso el mencionado Técnico;

Que, de la verificación del Sistema de Recursos Humanos de la Dirección de Administración de Personal, se aprecia que el citado Técnico a la fecha cuenta con más de TREINTA (30) años de servicios prestados en la Marina de Guerra del Perú;

Que, por Decreto Supremo N° 018-69-GU de fecha 29 abril 1969, el artículo 1° establece que el personal que pasa a la Situación de Retiro con TREINTA (30) años o más de servicios reales y efectivos, tiene derecho a percibir por una sola vez el beneficio económico de "Indemnización de Cesación";

Que, por Decreto Supremo N° 024-2009 DE/SG de fecha 19 noviembre 2009, se determina la Jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que aplicarán los distintos Órganos y Organismos que integran el Ministerio de Defensa, relacionado con el Cambio de Situación Militar de Técnicos, Suboficiales y Oficiales de Mar;

De conformidad con lo recomendado por el Director de Administración de Personal;

SE RESUELVE:

- 1.- Pasar a la Situación de Retiro por la causal "A su Solicitud" a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, al Técnico 1° Rar. Saúl CACERES Romero, identificado con CIP. 01835142 y DNI. 43369069, de la dotación del B.A.P. "MARIÁTEGUI"; agradeciéndole por los servicios prestados al Estado.



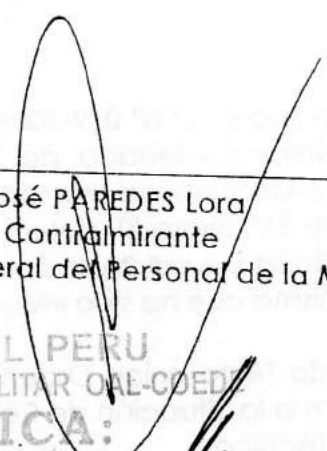


- 2.- Abonar el beneficio económico de "Indemnización de Cesación" que le corresponde por tener a la fecha más de TREINTA (30) años de servicios, a través de la Dirección General de Economía de la Marina.
- 3.- Descontar al citado Técnico de sus beneficios sociales y/o pensionarios, a través de la Dirección General de Economía de la Marina, las deudas pendientes que hubiera contraído con entidades de la Marina de Guerra del Perú.



Regístrese y comuníquese como Documento Oficial Confidencial (D.O.C.).




 José PAREDES Lora
 Contralmirante
 Director General del Personal de la Marina



EJERCITO DEL PERU
EL OFICIAL ACTUARIO MILITAR OAL-COEDI

CERTIFICA:

DOY FE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IDENTICA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA: DOY FE

Nota: Valido sólo para trámites en el Sector Defensa
Se legaliza la copia más no el contenido

22 JUN, 2012



O-224/52464-O
 WILFREDO VALLE ORTIZ
 C. EP
 ACTUARIO MILITAR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Capitán de Fragata
 Oficial Secretario de la Dirección General
 del Personal de la Marina
 Eduardo SILVA Marzuka
 00913169

DISTRIBUCION:

- Copia:
- Cmdte. Gral. Mar.
 - Dir. Gral. Edu. Mar.
 - Dir. Gral. Eco. Mar.
 - Dir. Abast.
 - Dir. Admón. Pers.
 - Dir. Int. Mar. e Inf.
 - Jef. Dpto. Res. Nav. y Mov.
 - Jef. Of. Gral. Admón.
 - Jef. Dpto. Pers. Sub.
 - Jef. Dpto. Exp. y Pens.
 - Jef. Of. Sist. y Reg.
 - Interesado
 - Archivo -





CERTIFICADO

OTORGADO: *Caceres Romero Saul*

Por haber participado de manera virtual en el curso de formación básica – SUCAMEC.
Cumpliendo satisfactoriamente lo establecido Según directiva N° 006 –2018 –SUCAMEC.
Desarrollado el 06 al 21 de noviembre del 2020. Con una duración de 60 horas pedagógicas.

Chiclayo, 21 de Noviembre 2020



PROTECTO ONE SECURITY S.A.C.
UN PROTECTOR FELIZ EN CUALQUIER SITUACION

Andrea G. Ortega Diaz
GERENTE GENERAL



HUMBERTO TORRES GOMEZ
INSTRUCTOR SUCAMEC
FICHAN° 4888

GERENTE GENERAL

INSTRUCTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

**CURSO DE EDUCACIÓN VIAL Y COMPORTAMIENTO EN EL
SERVICIO 2010**

CONSTANCIA

El Jefe de la Unidad de Mantenimiento Automotriz deja constancia que el señor:

CACERES ROMERO SAUL

CONDUCTOR, con DNI 43369069, LICENCIA Q43369069 AII-B; se ha
Capacitado en el curso de **Educación Vial y Comportamiento en el Servicio,**
periodo – 2010. No se encuentra registrado en el Sistema de la GTU.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que
estime conveniente.

Lima, 10 de octubre de 2012



Ing. Mario Arredondo Medina
Jefe UMA - UNI



PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CERTIFICADO Nro. 243-2020 - CAPPER

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN

CERTIFICA:

Que, el Técnico 1º Rar. Saúl CACERES Romero, identificado con Nro. de CIP. 01835142 y Nro. De DNI. 43369069, ha culminado satisfactoriamente el Programa Académico de Supervisión y Administración, el cual se ha desarrollado durante el año 2009 - II, en este Instituto de Educación Superior, habiendo cursado las siguientes asignaturas que se indican a continuación:

NRO	ASIGNATURAS	NOTAS
1	ESTADÍSTICA	14.64
2	COMPORTAMIENTO HUMANO ORGANIZACIONAL	17.08
3	INFORMÁTICA	19.13
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	18.79
5	ADMINISTRACIÓN	16.52
6	CONTABILIDAD	18.17
7	MATEMÁTICA FINANCIERA	15.83
8	DEFENSA NACIONAL	15.15
9	INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NAVAL	17.63

OBSERVACIONES: Página: (1/2)
Así consta y aparece en la respectiva acta de nota, a la que me remito.

Callao, 29 OCT 2020



Capitán de Fragata
Luis DEL ALAMO Carazas
00911732



Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavarri
01805861

Viene del Certificado N° 243 – 2020 CAPPER del
Técnico 1° Rar. Saúl CACERES Romero

NRO	ASIGNATURAS	NOTAS
10	ECONOMÍA	14.25
11	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	16.33
12	ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA	15.30
13	REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	15.43
14	ESTADO MAYOR	15.36
15	DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA	16.14

Asimismo, al término del citado programa académico obtuvo el siguiente Orden de Mérito y Nota Final:

Orden de Mérito: 12°
N° de Participantes: 34
Nota Final: 15.86

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES: Página: (2/2)
Así consta y aparece en la respectiva acta de nota, a la que me remito.

Callao, 29 OCT. 2020



Capitán de Fragata
Luis DEL ALAMO Carazas
00911732



Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavarri
01805861

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Certifica que

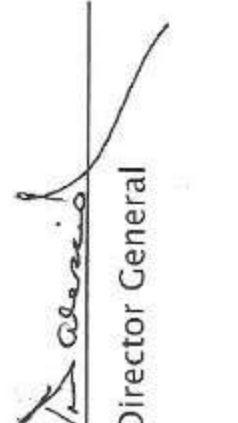
SAÚL CÁCERES ROMERO

ha completado satisfactoriamente los cursos

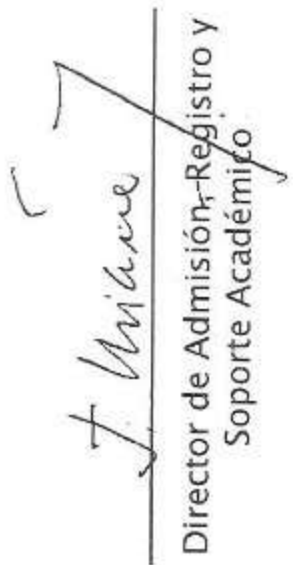
**GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO
GESTIÓN LOGÍSTICA Y SISTEMA DE CONTROL
GESTIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL**

Con 42 horas de duración,
diseñado especialmente para CITEN - MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Santiago de Surco, 19 de noviembre de 2009


Director General


Directora Académica


Director de Admisión-Registro y
Soporte Académico



PERU

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CERTIFICADO Nro. 242 - 2020 - CAPPER

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN

CERTIFICA:

Que, el Técnico 1º Rar. Saúl CACERES Romero, identificado con Nro. de CIP. 01835142 y Nro. De DNI. 43369069, ha culminado satisfactoriamente el Programa Académico de Actualización profesional Técnica de la Escuela de Radar, el cual se ha desarrollado durante el año 1998, en este Instituto de Educación Superior, habiendo cursado las siguientes asignaturas que se indican a continuación:

NRO	ASIGNATURAS	NOTAS
1	CINEMÁTICA	17.02
2	DIGITALES	16.33
3	RADARES	15.57
4	ELECTRÓNICA	16.11
5	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS	15.83
6	ASPECTO SOCIO CULTURAL Y ECONÓMICO	17.00
7	SEGURIDAD NAVAL	17.33
8	DEFENSA Y MANDO MILITAR	17.25
9	OPERACIONES PSICOLÓGICAS	15.20

OBSERVACIONES: Página: (1/2)
Así consta y aparece en la respectiva acta de nota, a la que me remito.

Callao, 29 OCT 2020



Capitán de Fragata
Luis DEL ALAMO Carazas
00911732



Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavarri
01805861

Viene del Certificado N° 242 – 2020 CAPPER del
Técnico 1° Rar. Saúl CACERES Romero

NRO	ASIGNATURAS	NOTAS
10	IDENTIDAD NACIONAL E INSTITUCIONAL	16.00
11	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MÉTODOS PRÁCTICOS	16.13

Asimismo, al término del citado programa académico obtuvo el siguiente Orden de Mérito y Nota Final:

Orden de Mérito: 04°
N° de Participantes: 10
Nota Final: 16.99

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES: Página: (2/2)
Así consta y aparece en la respectiva acta de nota, a la que me remito.

Callao, 29 OCT. 2020



Capitán de fragata
Luis DEL ALAMO Carazas
00911732



Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavarri
01805861



El Comandante General de la Marina

Por cuanto:

El T3. Rar. Saul CACERES Romero

ha culminado satisfactoriamente

La Escuela Avanzada de Radar - Prom: 1998

desarrollado en: Centro de Instrucción Técnica Naval

Por tanto:

Lo otorga el presente Diploma

Dado en Lima a los 17 días del mes de Diciembre de 1998



Capitán de Navío
Miguel CAYO Calvo

Director Jefe de Escuela
Obisón de Navío
Luis F. ESCOBAR AGUIRRE Villacorta



PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CERTIFICADO Nro. 244 - 2020 - CAPPER

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN

CERTIFICA:

Que el: Técnico 1º Rar. Saúl CACERES Romero, identificado con Nro. de CIP. 01835142 y Nro. De DNI. 43369069, ha culminado satisfactoriamente el Programa Profesional Técnico Complementaria de Control Aéreo, el cual se ha desarrollado en este Instituto de Educación Superior, durante Cuarenta (40) días hábiles, del 11 de Enero al 19 de Febrero del año 1993

NRO	ASIGNATURA	NOTA
1	CONTROL AÉREO	16.35

Asimismo, al término del citado programa académico obtuvo el siguiente Orden de Mérito y Nota Final:

Orden de Mérito:	04º
Nº de Participantes:	16
Nota Final:	16.35

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES: Página: (1/1)
Así consta y aparece en la respectiva acta de nota, a la que me remito.

Callao, 29 OCT 2020



Capitán de Fragata
Luis DEL ALAMO Carazas
00911732



Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavarri
01805861



PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval - CITEN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CERTIFICADO Nro. 245 - 2020 - CAPPER

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN

CERTIFICA:

Que el: Técnico 1° Rar. Saúl CACERES Romero, identificado con Nro. de CIP. 01835142 y Nro. De DNI. 43369069, ha culminado satisfactoriamente el Programa Profesional Técnico Complementaria de Sistema IPN-10, el cual se ha desarrollado en este Instituto de Educación Superior, durante QUINCE (15) días hábiles, del 12 al 30 de Abril del año 1993

NRO	ASIGNATURA	NOTA
1	SISTEMA IPN-10	17.00

Asimismo, al término del citado programa académico obtuvo el siguiente Orden de Mérito y Nota Final:

Orden de Mérito:	04°
N° de Participantes:	05
Nota Final:	17.00

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

OBSERVACIONES: Página: (1/1)
Así consta y aparece en la respectiva acta de nota, a la que me remito.

Callao, 29 OCT. 2020



Capitán de Fragata
Luis DEL ALAMO Carazas
00911732



Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavarri
01805861



PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval-CITEN



CERTIFICADO DE ESTUDIOS NRO. 0196-2020

El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval-CITEN:

CERTIFICA:

Que, Saúl CACERES Romero, identificado con número de DNI. 43369069, ha seguido la Escuela Básica de RADAR, Promoción 1981- A, obteniendo los calificativos en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	CALIFICATIVOS		NOTA SUBSANATORIA	
PRIMER CICLO				
MATEMÁTICA	(12,18)	DOCE, DIECIOCHO		
CASTELLANO	(11,77)	ONCE, SETENTA Y SIETE		
FÍSICA	(11,50)	ONCE, CINCUENTA		
EDUCACIÓN Y URBANIDAD	(14,00)	CATORCE		
CONTRAINTELIGENCIA	(13,00)	TRECE		
ARMAS MENORES	(13,88)	TRECE, OCHENTA Y OCHO		
SEGUNDO CICLO				
COMUNICACIONES	(12,00)	DOCE		
ATP-IA-VOL I MANIOBRAS	(12,00)	DOCE		
ATP-IA-VOL II SEÑALES	(13,00)	TRECE		
CINEMATICA NAVAL	(17,00)	DIECISIETE		
CIRCUITOS, CORRIENTE CONTINUA Y CORRIENTE ALTERNA	(12,00)	DOCE		
LABORATORIO DE ELECTRICIDAD	(12,00)	DOCE		
NAVEGACION PLANA	(15,00)	QUINCE		
TERCER CICLO				
ELECTRÓNICA I	(13,00)	TRECE		
CIC-I	(12,00)	DOCE		
COMPUTACIÓN DIGITAL I	(14,00)	CATORCE		
LABORATORIO ELECTRONICA I	(14,00)	CATORCE		
CONTROL AEREO	(12,00)	DOCE		
CONTROL DE AVERIAS	(13,00)	TRECE		
CUARTO CICLO				
ELECTRÓNICA II	(11,00)	ONCE	(15,00)	QUINCE
LABORATORIO ELECTRONICA II	(13,00)	TRECE		
CIC-II	(16,00)	DIECISÍS		
PRINCIPIOS DE RADAR	(14,00)	CATORCE		
MANTENIMIENTO	(13,00)	DIECISÍS		
INGLES TÉCNICO	(16,00)	DIECISÍS		
SISTEMA IPN-10	(13,00)	TRECE		

OBSERVACIONES:

Página: (1/1)

Así consta y aparece en los respectivos libros de actas, a los que me remito.

Calle,

28 OCT 2020



Vº Bº

Capitán de Navío Sergio COBOS Chavarri 01805861

Marina de Guerra del Perú



Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval

Escuelas Básicas - Promoción 1981-A

Por Cuanto el: **Alumno Saúl CACERES Romero**
ha terminado satisfactoriamente el **Curso Básico de RADAR**
se le otorga el presente **Certificado como una Nota de Mérito Profesional.**

Callao, 29 de MARZO de 1984

El Comandante de Navío
JOSÉ TORRILLA Torres
O. M. 57046340-A

**Director del Centro de Instrucción
y Entrenamiento Naval**

El Comandante de Navío
JOSÉ TORRILLA Torres
O. M. 57046340-A

Jefe de Instrucción

Activar V
Ve a Configur



Marina de Guerra del Perú

El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval-CITEN

Por tanto:

El / La Alumno / a:

Saúl CACERES Romero

ha concluido satisfactoriamente sus estudios de:

Escuela Básica de RADAR Promoción 1981-A

desarrollada en el: **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval-CITEN**

Por tanto:

Se le otorga el presente duplicado de Diploma para que se le reconozca como *Oficial de Mar 3ro.* en el ejercicio de la mencionada especialidad.

Callao, **27** de **octubre**

del **2020**

Teniente Primero
Osorio SILVA Guzmán

SECRETARIO ACADÉMICO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN

INSPECTOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO NAVAL - CITEN

Capitán de Navío
Sergio COBOS Chavari



REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR



Apellidos
CACERES ROMERO

Nombres
SAUL

Nro de Licencia
Q43369069

Clase
A

Fecha de Expedición
06/08/2012

Categoría
Dos b profesional

Fecha de Renovación
16/08/2021



FIRMA DEL TITULAR

Serv. No Primigenio
3 43369069

Fecha de Nacimiento
30/06/1961

Domicilio
**AV. BERTELLO 220 DPTO. 101 CALLAO CALLAO
 LIMA-CALLAO**

Restricciones
CON LENTES

Grupo y Factor Sanguíneo
O+

Origen de Origenes
NO

AUTORIDAD COMPETENTE
 CALLAO 03255488

17 - 067202



ESCUELA DE CONDUCTORES
T-CONDUSE  **ATU**
RS5 N° 050 - 2018 - MMA/GTU - SETT S.A.C. AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO

CONSTANCIA DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

2019-010582

CACERES ROMERO

SAUL

DNI: 43369069 LIC: Q43369069



CONDUCTOR

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA SER PRESENTADO A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O POLICIA NACIONAL DEL PERU

AUTORIZADO POR:
R.D. N° 3062-2018-MTC/15

MODALIDAD: **TAXI ESTACION**

EMISION: **07/01/2020** CADUCIDAD: **07/01/2021**

T-CONDUSE  **T-CONDUSE S.A.C.**
Autorizado con R.D. N° 3062-2018 - MTC/15 LUZ KARINA PEÑADO REYNAGA GERENTE GENERAL

Av. Marcos Farfán #3377, SMP - Telf: 522 4444 - Cel: 981898849 - E-mail: TCONDUSESAC@HOTMAIL.COM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO
TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN

Nº 0032382

ESPECIAL - TAXI ESTACION

Expediente: 511332

Placa de rodaje : D8Y006
Nº de Sticker : 60668-2013
Nº de Asientos : 5
Año Fabricación : 2013
Peso Seco : 1040.00
Color : 126-NEGRO
Marca : CHEVROLET
Clase : 1-M1
Modelo : SAIL
Nº de Motor : LCU130930330

Autorizado : E.T MULTISERVICIOS INVERSIONES Y NEGOCIACIONES SVICO LATINO

Propietario : CACERES ROMERO SAUL
R.U.C. / D.N.I. : 43369069
Domicilio : AV.BERTELLO 220 DPTO.101
Distrito : CALLAO

Teléfono :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN ROSA BARRETO APARICIO
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE URBANO (G)

Emisión : 13/09/2013

Caducidad : 02/01/2018

LA TARJETA UNICA DE CIRCULACION DEBE SER RENOVADA 30 DIAS ANTES DE SU CADUCIDAD



LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ ENCARGADA DEL CONTROL DEL TRANSITO Y
LOS INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE SON LOS ÚNICOS
AUTORIZADOS A INTERVENIR LA PRESENTE UNIDAD VEHICULAR

GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO

Consulta RUC

[Volver](#)

Resultado de la Búsqueda
RUC: 10433690694 - CACERES ROMERO SAUL
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 43369069 - CACERES ROMERO, SAUL
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 13/11/2018
Estado: ACTIVO
Condición: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Actividad(es) Económica(s): Principal - CIIU 70109 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): NINGUNO
Sistema de Emisión Electrónica: -
Afiliado al PLE desde: -
Padrones: